

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 489 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2026 A 31/08/2026	
4. Nombre contratista Elizabeth Solarte Toro		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de Identidad 25280356	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - Santander de Quilichao	
				GT ARN CAUCA	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGO-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Asesorar técnicamente a la población sujeta de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual se brindó acompañamiento técnico al proyecto productivo de ganadería de la Cooperativa COOMACOC. El 13 de agosto se realizó visita a el predio con técnicos de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía Municipal, la cual fue atendida por la firmante de paz encargada del proyecto productivo actualmente. Durante la jornada se identificaron necesidades y oportunidades de mejora relacionadas con el manejo de pasturas, la alimentación y suplementación del ganado, así como factores que podrían estar incidiendo en la baja productividad de algunas vacas. En este espacio se brindaron orientaciones técnicas dirigidas al fortalecimiento del sistema productivo. Soporte de verificación: Planilla de asistencia actores externos y planilla R-F-43 Las cuales reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/:s/1s/umcauca/g/DnpYcJe21SLnTf4hqvsAV-CnbXam8hqWgKVVc-gMPe-s4QEPz		
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeta de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2026 se realizaron las siguientes actividades: El día 11 de agosto se acompañó el taller participativo para el fortalecimiento de los comités y enfoque de género de asociado de la cooperativa Comance de Santander de Quilichao, orientado por profesionales de FAO en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica. Soporte de verificación del espacio: planilla de asistencia actores externos. El 21 de agosto se realizó el acompañamiento a la jornada de capacitación de la iniciativa productiva apícola de la Asociación Flores y Abejas La Esperanza, como parte de las acciones contempladas en la estrategia de sostenibilidad económica implementada por el equipo técnico de la Corporación Colombia Internacional (CCI), orientada al fortalecimiento de la iniciativa reproductiva.		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BSF-36
				FECHA: 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
489 - 2026		Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026	
			<p>Soportes de verificación del espacio: planilla de asistencia IRF 43.</p> <p>Todos los soportes reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	SI	<p>Durante el periodo del contrato se desarrollaron espacios de orientación con profesionales asignados a la zona norte del Cauca, enfocados en la revisión y seguimiento de las acciones establecidas en los planes anuales de los firmantes. Estas orientaciones abordaron los ejes de fortalecimiento de los procesos productivos que incluyeron asesoría para apropiación de fechas de aplicación y la comprensión del formato de seguimiento a proyectos individuales en el formato IRF 135, resolución de inquietudes en formatos para postular a población al modelo apropiación: comercialización y negocios sostenibles.</p> <p>5 de agosto, espacio virtual, con profesional facilitador Leandro Campo.</p> <p>Soporte de verificación de espacio: captura de pantalla el cual reposa en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p> <p>18 de agosto, espacio virtual, con profesionales facilitadoras: Lucidia Velasco y Yina Vanessa Caloambas.</p> <p>Soporte de verificación de espacio: captura de pantalla el cual reposa en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	SI	<p>El día 18 de agosto se realizó visita conjunta con técnicos de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía Municipal de Caloto y líderes de la iniciativa productiva piscícola Renacer en el municipio de Caloto. Durante la jornada se identificaron necesidades y oportunidades de mejora relacionadas con el manejo de los estanques, la calidad del agua, la alimentación de los peces y las prácticas de manejo que inciden en la productividad del proyecto. En este espacio se brindaron orientaciones técnicas encaminadas al fortalecimiento del sistema productivo y a la adopción de buenas prácticas piscícolas que contribuyan a mejorar los resultados de la iniciativa. Como resultado de la visita, se acordó con los participantes y los técnicos de la Secretaría de Agricultura realizar una visita de intercambio de experiencias a una iniciativa piscícola consolidada del municipio el próximo 29 de agosto.</p> <p>Soporte de verificación del espacio: listado de asistencia el cual reposa en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	<p>Durante el mes de agosto se gestionó un espacio de asesoría con el asesor del Fondo Nacional del Ahorro para la zona norte del Cauca, dirigido a seis firmantes de paz de los municipios de Miranda y Santander de Quilichao que se encuentran adelantando un proceso de ahorro programado con esta entidad y tienen interés en acceder a un crédito para vivienda. En este espacio, el asesor brindó orientación sobre los requisitos, las etapas del trámite y la documentación que debe ser presentada ante la entidad financiera para el proceso de solicitud del crédito.</p> <p>Soporte de verificación del espacio: captura de pantalla la cual reposa en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	SI	<p>El día 4 de agosto de 2026 se realizó desplazamiento a la vereda Monterredondo, municipio de Miranda, con el propósito de socializar la Estrategia de Fortalecimiento Asociativo y Organizacional que será implementada durante el segundo semestre de 2026 por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).</p> <p>Durante la jornada se brindó información a los asociados de ASOPLUAG sobre el objetivo de la estrategia, orientado al fortalecimiento de las capacidades organizativas, administrativas y de gestión de las asociaciones conformadas por firmantes de paz. Se explicó el alcance de la intervención, las líneas de trabajo contempladas y el tiempo estimado para su implementación.</p> <p>Los participantes manifestaron interés frente al proceso y se generó un espacio de diálogo para resolver inquietudes relacionadas con la metodología de trabajo, la participación de los asociados, los resultados esperados y el acompañamiento técnico que será brindado por la ARN durante el desarrollo de la estrategia.</p> <p>Soporte de verificación del espacio: planilla asistencia colectiva IR-F-103 la cual reposa en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	SI	<p>En el marco de la estrategia de fortalecimiento a formas asociativas liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se brindó apoyo al profesional de asociatividad del Grupo de Sostenibilidad Económica en la aplicación de la Herramienta para la Medición del Factor Organizativo y Asociativo. Esta actividad se desarrolló el 19 de agosto con la asociación ASONDERI del municipio de Caloto y el 20 de agosto con la asociación ASOPLUAG del municipio de Miranda.</p> <p>Esta herramienta permite recopilar información relacionada con las capacidades organizativas, de gestión y asociatividad de ambas organizaciones, contribuyendo a la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora. Los insumos obtenidos servirán como base para orientar los procesos de asistencia técnica y las acciones de fortalecimiento en las dimensiones organizacional, productiva, financiera y comercial.</p> <p>Soporte de verificación: Planilla de asistencia actores externos.</p> <p>Los cuales reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta:https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/lamcauca/g/DnqYcJe21SLsnT4HqvcqAV-CnbXam8hWgKVVVC-gM7e-kIQEPz</p>	
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	No aplica	<p>Se esta a la espera de que los colectivos puedan tomar decisiones respecto a inicio de formulación de planes colectivos de reincorporación.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-36
			FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe
439 - 2026		1/08/2026 A 31/08/2026

9 Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>El 12 de agosto se hizo desplazamiento a Miranda – Cauca, con el objetivo de acompañar, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Económico de Miranda (SEDAM), las visitas de diagnóstico a proyectos e iniciativas productivas de firmantes de paz, se realizó desplazamiento al municipio de Miranda en el marco del Plan de Extensión Rural gestionado por el Grupo Territorial (GT) Cauca.</p> <p>Durante la jornada se efectuaron visitas técnicas a tres (3) proyectos productivos pertenecientes a firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-06717 – 60-01538 y 60-11963, quienes desarrollan iniciativas en las líneas productivas de café, plátano y cacao. En el marco de estas visitas, se realizó la actualización y registro de información en la plataforma Campo Innova, se identificaron necesidades para el fortalecimiento de las unidades productivas y se brindó orientación técnica acorde con las características de cada proyecto. Se gestionaron acciones de articulación institucional encaminadas a facilitar el acceso a insumos y trámites requeridos para el fortalecimiento y sostenibilidad de las iniciativas productivas de los participantes.</p> <p>Soporte de verificación: planillas de asistencia IR-F-43 las cuales reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arncauca/g/DnqYcJe21SLsnTH4hqcsAV-CnbXam8hvWGkVVC-gM7e-kfQEPz</p>
10 Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual se participó en los siguientes espacios:</p> <p>11 de agosto, reunión de equipo zona norte.</p> <p>Soporte de verificación del espacio: listado de asistencia virtual.</p> <p>12 de agosto se participó en espacio virtual con el equipo de nivel central de la ARN, para orientaciones y revisión de documentos en el punto de control.</p> <p>Soporte de verificación del espacio: Listado de asistencia virtual.</p> <p>Todos los soportes reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arncauca/g/DnqYcJe21SLsnTH4hqcsAV-CnbXam8hvWGkVVC-gM7e-kfQEPz</p>
11 Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Durante el mes de agosto se proyectaron memorandos con destinatario GSE, para revisión de documentación pendiente de estrategia de sostenibilidad y actualización de base de registro de participantes.</p> <p>Soporte de verificación: memorandos proyectados a técnica de archivo.</p> <p>El 6 de agosto de remitió a coordinador del GT cronograma de trabajo de septiembre a diciembre de las principales actividades a realizarse como profesional de sostenibilidad económica de zona norte del Cauca.</p> <p>Los soportes reposan en la carpeta compartida de informes del mes de agosto del GT Cauca. En la siguiente ruta: https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arncauca/g/DnqYcJe21SLsnTH4hqcsAV-CnbXam8hvWGkVVC-gM7e-kfQEPz</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	☒	NO:	☐
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Elizabeth Solarte Toro Nombre: ELIZABETH SOLARTE TORO	Firmado digitalmente por Elizabeth Solarte Toro	Aprobación supervisión (firma electrónica) Luis Alejandro Delgado Restrepo Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
---	---	--	--

Fecha: 31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/estacion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>